

TRIBUNALES

Ratificaciones de prisión por Urgencia

El Tribunal de Urgencia ha ratificado la prisión de Agustín Díaz Cartaya y de Indalecio Abella Salgado en proceso por estragos al estallar un petardo en el fondo del cuartel de la Guardia Rural, en La Lisa, Marianao. Al segundo se ocuparon materias explosivas incluyendo alguna cantidad de dinamita que dice el encausado la utilizaba para experimentos químicos conforme a pautas en un libro que posee y el Tribunal fijó el juicio para el venidero lunes, día 15.